

Tipo Norma	:Resolución 1496 EXENTA
Fecha Publicación	:25-05-2006
Fecha Promulgación	:19-05-2006
Organismo	:MINISTERIO DE JUSTICIA; SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACION
Título	:SUPRIME SUBOFICINA DE REGISTRO CIVIL UBICADA EN EL HOSPITAL DE QUILPUE
Tipo Version	:Unica De : 25-05-2006
Inicio Vigencia	:25-05-2006
Id Norma	:249900
URL	: http://www.leychile.cl/N?i=249900&f=2006-05-25&p=

SUPRIME SUBOFICINA DE REGISTRO CIVIL UBICADA EN EL HOSPITAL DE QUILPUE

Santiago, 19 de mayo de 2006.- Hoy se resolvió lo que sigue:

Núm. 1.496 exenta.- Vistos: Lo preceptuado en los artículos 7° letra t) y 25 de la ley N°19.477, Orgánica del Servicio de Registro Civil; lo informado por el Director Regional de la V Región de Valparaíso en su memorándum DR. N°397, de 20.04.06; lo dispuesto en la resolución N°520 de 1996 de la Contraloría General de la República y sus modificaciones posteriores;

Considerando:

Que el exiguo número de actuaciones que realiza la Suboficina de Registro Civil, abierta en el Hospital de Quilpué, no representa un beneficio considerable para nuestros usuarios ni para este Servicio.

Que la Oficina de Registro Civil de Quilpué se encuentra físicamente muy cercana al citado centro hospitalario y que se cuenta con el asentimiento de la Directora del citado Servicio Hospitalario.

Que atendido lo anterior, no se justifica la presencia permanente de un funcionario en dicha Suboficina, siendo ésta una persona que puede apoyar las labores de otras oficinas con mayor flujo de actuaciones.

Que teniendo en consideración lo señalado precedentemente, en uso de las facultades que me han sido concedidas:

Resuelvo:

Suprimir, a contar del día 1° de junio de 2006, la Suboficina de Registro Civil que funciona en el Hospital de Quilpué. Las actuaciones correspondientes a esta Suboficina se continuarán cumpliendo en la Oficina de Registro Civil e Identificación de Quilpué, la que se hará cargo también de la custodia de sus registros.

Anótese, comuníquese y publíquese.- Guillermo Arenas Escudero, Director Nacional.